



32.-

Fusagasugá, 2019-11-12

**ADENDA No. 02**

**INVITACIÓN N° 035 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SWITCH CORE Y BALANCEADOR DE CARGAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SEDE FUSAGASUGÁ”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 17 de octubre de 2019, se publicó la invitación N° 035 de 2019 cuyo objeto es **“ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SWITCH CORE Y BALANCEADOR DE CARGAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SEDE FUSAGASUGÁ”**.
2. Que, el día 22 de octubre de 2019, de acuerdo al cronograma del proceso de invitación se recibieron observaciones por parte de **CONTROLES EMPRESARIALES, ARUS Y SBI**.
3. Que, el día 24 de octubre de 2019, se recibió respuesta a las observaciones técnicas a los términos de la Invitación, generando Adenda N° 01 a los términos de referencia
4. Que, el día 12 de noviembre de 2019, se recibió oficio de la Dirección de Sistemas y Tecnología en donde informa que *“(…) teniendo en cuenta las observaciones allegadas por los Oferentes presentados al proceso de Invitación Pública No.035 de 2019 que tiene por objeto, “ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DEL SWITCH CORE Y BALANCEADOR DE CARGAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ”, me permito solicitar una adenda de tiempo por un plazo de dos (2) días, toda vez que se requirió realizar la validación de documentos anexados, directamente con los entes certificadores por lo cual estamos a la espera de la Confirmación de los mismos, cabe aclarar que se busca realizar una evaluación transparente y soportar las respuestas a las Observaciones con los Fabricantes de los dispositivos Ofertados, en aras de garantizar los principios contemplados en el artículo 2 del acuerdo 012 de 2012 y el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012.”*
5. Que, con el fin de dar un tiempo prudencial para la respuesta de las observaciones, la Dirección de Bienes y Servicios, y la jefatura de Compras, modifican el siguiente numeral:

**12.CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	17 de octubre de 2019	17 de octubre de 2019
Visita Técnica (tiempo máximo de visita 2 horas) Inicio: 9:00 am a 9:15 am	21 de octubre de 2019	21 de octubre de 2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: <b>observaciones a los términos Invitación N° 035</b> en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	22 de octubre de 2019	22 de octubre de 2019

*BAJ*



Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	24 de octubre de 2019	24 de octubre de 2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	30 de octubre de 2019	30 de octubre de 2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	31 de octubre de 2019	01 de noviembre de 2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	05 de noviembre de 2019	05 de noviembre de 2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 035</b> , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado</b>	08 de noviembre de 2019	08 de noviembre de 2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	14 de noviembre de 2019	14 de noviembre de 2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	15 de noviembre de 2019	15 de noviembre de 2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	20 de noviembre de 2019	20 de noviembre de 2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	20 de noviembre de 2019	20 de noviembre de 2019

**NOTA No. 1.** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA No. 2.** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide el día DOCE (12) del mes de NOVIEMBRE de dos mil diecinueve (2019)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgado  
Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios  
32.1.46.13

Vo. Bo. Jefatura de Compras

*du*